

Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

25 de septiembre de 2024

I. Asistencia de 4 Diputadas y Diputados.

**Las Diputadas Liliana Álvarez Lara, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco y el Diputado Carlos Fernández Altamirano justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 12:32 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Dispensa de la Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 214, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente en fecha 24 de septiembre de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
4	0	0	4	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Promovente: *Cámara de Senadores*

Turno a: *Diputación Permanente*

2. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Promovente: *Cámara de Senadores*

Turno a: *Diputación Permanente*

VII. Dictámenes.

**Propuesta para agregar las Minutas recibidas en el apartado de dictámenes: Aprobada por unanimidad de los presentes.*

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Promovente: *Cámara de Senadores*

Votación del Dictamen: *aprobado por unanimidad de los presentes*

Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

25 de septiembre de 2024

2. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Promovente: *Cámara de Senadores*

Votación del Dictamen: *aprobado por 3 votos a favor y 1 voto en contra*

VIII. Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión a las 13:02 horas.

Se convoca para la Junta previa de la Sesión Pública Extraordinaria del día 26 de septiembre del 2024, a partir de las 17:00 horas.